REPUBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO QUINCE (15) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ,

ORDINARIO NO. 2020-187
CONSTANCIA SECRETARIAL

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2021, la suscrita secretaria, deja constancia que por error se registró de manera incorrecta en el estado No. 056 del 10 de septiembre de 2020 lo decidido en auto de fecha 09/09/2020 en consecuencia se notificara en debida forma lo ordenado en la providencia de fecha 09/09/2020 en el estado No. 06 del 1 de marzo de 2021.

DEYSI VIVIANA APONTE COY
La Secretaria

Firmado Por:

DEYSI VIVIANA APONTE COY

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 015 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
973d24231ef07868eeaf7a85372d598ccdf33bb916c556f55a702d212ebdfae8

Documento generado en 26/02/2021 07:55:22 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica